



Resolución de Consejo Directivo **89 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8663/2014 Cpo I y II: Dra. Andrea Carolina Monaldi – Licencia
sin goce de haberes - PAD-SIM-Regular- asig. Física 1.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
06/03/2025

VISTO las Notas Nros 1058/2024 y 1059/2024 EXAdirmesentarchdig–UNSa, de la Dra. Andrea Carolina Monaldi, por las cuales solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Simple, en la asignatura Física 1, que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de licencia sin goce en el cargo corresponden a los periodos: 28 de setiembre de 2023 y 28 de setiembre de 2024 ambos por el término de un año, los cuales ingresaron a la Facultad en julio de 2024.

Que la Dra. Monaldi fundamenta su pedido por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en el CONICET .

Que la Dirección de la Sede Regional dió el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja:

Tener por otorgada la prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Simple, en la asignatura Física 1, de la carrera de P.M. de Sede Metán – Rosario de la Frontera a la Dra. Andrea Monaldi a partir del 28 de setiembre de 2023 y por el término de dos años, por encuadrarse en la Res.CS N° 343/83 art. 15 inciso b).

Que el Consejo Directivo en la 4° Sesión Extraordinaria del 9 de octubre de 2024, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes, a la Dra. Andrea Carolina MONALDI, DNI N° 29.337.747, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Física 1, que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, desde el 28 de setiembre de 2023 y por el término de dos años, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.



Resolución de Consejo Directivo **89 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 8663/2014-EXA-UNSa: Dra. Andrea Carolina Monaldi – Licencia sin goce de haberes - PAD-SIM-Regular- asig. Física 1.


De: EXACTAS-Departamento Personal



Saita,
06/03/2025

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Andrea Carolina Monaldi, Dirección Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.-

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa